



## CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

-20-

De conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, Licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a la Sesión Extraordinaria de Consejo Provincial, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Jueves 18 de diciembre de 2014.

HORA : 11h30

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Provincial de Imbabura.

### ORDEN DEL DIA:

1.- Constatación de Quórum

2.- Aprobación en **Segundo Debate**, la Reforma y Codificación de la "Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento del Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura.

Ibarra 15 de diciembre de 2014

Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO PROVINCIAL,  
REALIZADA EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 11H30**

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy Jueves 18 de Diciembre del 2014, a las 12:h00 se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puente Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, MSc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, MSc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváez R. Alcalde de Pimampiro, Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruiz Presidente GAD Parroquial Quichinche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro , Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

**Señor Prefecto.**

Bueno, muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros damos inicio a esta sesión Extraordinaria, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

**Señor Secretario**

Buenas dias señor Prefecto, buenas tardes señoras Consejeras, señores Consejeros De conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, Licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Extraordinaria de Consejo Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

**FECHA:** Jueves 18 de Diciembre del 2014.

**HORA:** 11 h30

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación en Segundo Debate, de la Reforma y Codificación de la "Ordenanza de



Constitución, Organización y Funcionamiento del Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura”, Ibarra, 15 de diciembre del 2014, doctor Fernando Naranjo Factos Secretario General.

### **Señor Prefecto**

Está en consideración gracias señoras Consejeras, señores Consejeros, Aprobado. Señor secretario iniciemos con el primer punto señor Secretario.

### **Secretario General**

Gracias Señor Prefecto,

1. Constatación del Quórum, a continuación, iniciamos con la asistencia de los señores Consejeros

Señor Prefecto Lic. Pablo Jurado, Presente

Ingeniera Gabriela Jaramillo. Presente

Ingeniero Álvaro Castillo. Ausente

Magister Fabián Posso. Presente

Abogado Gustavo Pareja. Ausente

Magister Jomar Cevallos. Presente

Por el Economista Oscar Narváez. Presente

Por el Dr. Víctor Julio Cruz. Presente

Sra. Jenny Rivera F. Presente

Sra. Estela Aguilar H. Presente

Sr. Jorge Siza. Presente

Sr. Adán Ruiz. Presente

Sr. Asencio Farinango. Presente

Sr. José Garzón. Presente

Sr. Adriano Cárdenas. Ausente,

Hay el quórum reglamentario señor Prefecto.

### **Señor Prefecto**

Existiendo el quórum reglamentario, siguiente punto Señor Secretario

### **Secretario General**

2. Aprobación en Segundo Debate, de la Reforma y Codificación de la “Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento del Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura”



**Señor Prefecto**

Señoras Consejeras, señores Consejeros está en consideración; esto fue aprobado en Primer Debate, si es que hay alguna observación para incluir, si no hay observaciones procedemos a votar.

**Señor Marco Yépez**

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros solamente por procedimiento parlamentario si sería que algunos de los consejeros se promulguen y mocione que se apruebe, si no hay ninguna observación, si no hay ninguna por los compañeros Consejeros mociono para que se apruebe la reforma a la ordenanza.

**Señor Prefecto**

Moción a que se apruebe, tiene respaldo la moción, someta a votación señor secretario.

**Señor Secretario**

Procedemos a la votación

Gracias señor Prefecto

Lic. Pablo Jurado, Por la moción

Ingeniera Gabriela Jaramillo. Por la moción

Por el Magister Fabian Posso. Por la moción

Por el Magister Jomar Cevallos. Proponente

Por el Economista Oscar Narváez. Por la moción

Por el Dr. Víctor Julio Cruz. (Audio inaudible), Por la moción

Sra. Jenny Rivera F. Por la moción

Sra. Estela Aguilar H. Por la moción

Sr. Jorge Siza. Por la moción

Sr. Adán Ruiz. Por la moción

Sr. Asencio Farinango. Por la moción

Sr José Garzón. Por la moción

Aprobado, por unanimidad señor Prefecto.

**Señor Prefecto**

Se da por aprobado. Sin más puntos a tratar, el señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión Extraordinaria, siendo las 12:20, firmado para constancia junto al Secretario General que certifica.

Licenciado Pablo Jurado Moreno

**PREFECTO DE IMBABURA**

Doctor Fernando Naranjo Factos

**SECRETARIO GENERAL**

